VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 277/2023

Asunción, 13 de noviembre de 2023

Señores
DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ
Email: dario.bbo@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **CD Nº 4/2023, "Adquisición de Cámaras Fotográficas" ID 436.002**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicado** según Resolución N° 1033, de fecha 10 de noviembre del año en curso, por el monto de guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos noventa mil (G. 58.890.000).

Al respecto, se solicita pasar, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo, más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación N° 1033 /2023 y el Acta de Evaluación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Carlos David Irala

De: Dario Olmedo <dario.bbo@gmail.com>
Enviado el: lunes, 13 de noviembre de 2023 12:07
Para: Carlos David Irala
Asunto: Re: CD Nº 4/2023, "Adquisición de Cámaras Fotográficas" ID 436.002_ Notificación de Adjudicación

Recibido

El lun., 13 de noviembre de 2023 12:04 p. m., Carlos David Irala <cirala@mre.gov.py> escribió:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **CD Nº 4/2023, "Adquisición de Cámaras Fotográficas" ID 436.002**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicado** según Resolución N° 1033, de fecha 10 de noviembre del año en curso, por el monto de guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos noventa mil (G. 58.890.000).

Al respecto, se solicita pasar, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo, más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación N° 1033 /2023 y el Acta de Evaluación.

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 278/2023

Asunción, 13 de noviembre de 2023

Señores
ASATEC de Agustín Servín Ayala
Email: aservinayala@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **CD Nº 4/2023, "Adquisición de Cámaras Fotográficas" ID 436.002.**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 1033 de fecha 10 de noviembre del año en curso.

En cumplimiento del artículo 68, segundo párrafo, del Decreto N° 2992/2019, se adjunta copia íntegra de la Resolución N°. 1033 y del Acta de Evaluación de Ofertas.

Agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

P.G.
Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Carlos David Irala

De: Agustin Servin <aservinayala@gmail.com>
Enviado el: lunes, 13 de noviembre de 2023 12:25
Para: Carlos David Irala
Asunto: Re: Remitir Notificación _ CD Nº 4/2023, "Adquisición de Cámaras Fotográficas" ID 436.002.

Acuso recibo

El lun, 13 de nov de 2023, 12:24, Carlos David Irala <cirala@mre.gov.py> escribió:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **CD Nº 4/2023, "Adquisición de Cámaras Fotográficas" ID 436.002.**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 1033 de fecha 10 de noviembre del año en curso.

En cumplimiento del artículo 68, segundo párrafo, del Decreto N° 2992/2019, se adjunta copia íntegra de la Resolución N° 1033 y del Acta de Evaluación de Ofertas.

Agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

Carlos Irala

Dirección de UOC

Ministerio de Relaciones Exteriores

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 279/2023

Asunción, 13 de noviembre de 2023

Señores
MARFIL IND. & COM.
Email: ventas@marfil.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **CD Nº 4/2023, "Adquisición de Cámaras Fotográficas" ID 436.002.**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 1033 de fecha 10 de noviembre del año en curso.

En cumplimiento del artículo 68, segundo párrafo, del Decreto N° 2992/2019, se adjunta copia íntegra de la Resolución N° 1033 y del Acta de Evaluación de Ofertas.

Agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Carlos David Irala

De: Microsoft Outlook
Para: ventas@marfil.com.py
Enviado el: lunes, 13 de noviembre de 2023 12:28
Asunto: Retransmitido: Remitir Notificación _ CD Nº 4/2023, "Adquisición de Cámaras Fotográficas" ID 436.002.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ventas@marfil.com.py (ventas@marfil.com.py)

Asunto: Remitir Notificación _ CD Nº 4/2023, "Adquisición de Cámaras Fotográficas" ID 436.002.

Remitir Notificación _ C...

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 280/2023

Asunción, 13 de noviembre de 2023

Señores
IPSON de Nelson Derlis Bareiro Gonzalez
Email: ipson_k@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **CD Nº 4/2023, "Adquisición de Cámaras Fotográficas" ID 436.002.**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 1033 de fecha 10 de noviembre del año en curso.

En cumplimiento del artículo 68, segundo párrafo, del Decreto N° 2992/2019, se adjunta copia íntegra de la Resolución N° 1033 y del Acta de Evaluación de Ofertas.

Agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Carlos David Irala

De: postmaster@outlook.com
Para: ipson_k@hotmail.com
Enviado el: lunes, 13 de noviembre de 2023 12:32
Asunto: Entregado: Remitir Notificación _ CD Nº 4/2023, "Adquisición de Cámaras Fotográficas" ID 436.002.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

ipson_k@hotmail.com

Asunto: Remitir Notificación _ CD Nº 4/2023, "Adquisición de Cámaras Fotográficas" ID 436.002.

Remitir Notificación _ C...